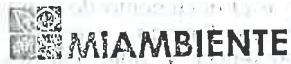


**SOLICITUD DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORÍA I.**



Departamento de Evaluación Panamá Oeste

**YOLANY CASTRO
DIRECTORA REGIONAL
MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE**

Recibido por: Betty Rodriguez
Fecha: 17/7/2023
Hora: 8:48 am

Por medio de la presente, yo **ERNESTO YET XENG**, varón, panameño, mayor de edad, con cedula de identidad personal número 8-991-50, con domicilio en La Chorrera, Costa Verde, Sunset Hills, casa SC-68, distrito de La Chorrera, provincia Panamá Oeste, localizable al teléfono 341-8617 o al celular 6530-7399 y dirección electrónica inversionesydey@gmail.com, solicito que se evalúe el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, denominado **LOCAL COMERCIAL EL ESPINO**, ubicado en la **Finca con código de ubicación 8608, Folio Real N°88843(F)**, de la sección de Propiedad de la Provincia de Panamá Oeste, ubicada en el corregimiento de Guadalupe, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste.

El presente Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) cumple con las disposiciones establecidas por el Ministerio de Ambiente, en el Decreto Ejecutivo N°1 de 01 de marzo de 2023. La categorización del presente Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), en función del analice de los criterios de protección ambiental, establecidos en el Decreto Ejecutivo N°1 de 01 de marzo de 2023 y de la identificación y valoración de los posibles impactos ambientales asociados al desarrollo del proyecto en mención, corresponde a **Categoría I**.

El documento fue elaborado bajo la responsabilidad de los consultores **ALEXANDER GUDIÑO** y **DENNISSE JURADO**, personas naturales inscritas en el Registro de Consultores Ambientales habilitados para elaborar Estudios de Impacto Ambiental que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante las Resoluciones **DEIA-IRC-004-2022** y **DEIA-IRC-025-2019** respectivamente.

El estudio consta de catorce (14) partes y de 116 páginas.

Los documentos que acompañan esta solicitud son: un original escrito y dos copias digitales del estudio de impacto ambiental, declaración jurada notariada, el registro público de la finca a utilizar, copia notariada de la cedula del promotor, paz y salvo y recibo de pago.

Cualquier consulta sobre este Estudio, contactar a Johanna Hinestrosa al teléfono 6112-6391.

Panamá, 05 de julio de 2023.


Ernesto Yet Xeng



ERNESTO YET XENG

Cedula de identidad personal número 8-991-50.



Yo, Mgter. Carlos Gavilanes González, Notario Público
Primer del Circuito Notarial de la Provincia de Panamá
Oeste, con Cédula No. 8-356-182,

CERTIFICO:

Que he colejado detenida y minuciosamente esta copia
fotostática con su original y la encuentro en todo conforme

Panamá,

14 JUL 2023

Mgter. Carlos Gavilanes González
Notario Público Primer del Circuito Notarial
de la Provincia de Panamá Oeste.



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: VANESSA IVON
IGLESIAS BEDOYA
FECHA: 2023.07.12 13:27:58 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 264077/2023 (0) DE FECHA 27/06/2023

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA CHORRERA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8608, FOLIO REAL N° 88843 (F) UBICADO EN CORREGIMIENTO GUADALUPE, DISTRITO LA CHORRERA, PROVINCIA PANAMÁ.
SUPERFICIE INICIAL DE 571 m² 85 dm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 571 m² 85 dm².
NÚMERO DE PLANO: 86-41111

LINDEROS Y MEDIDAS: NORTE: RESTO LIBRE DE LA FINCA CINCUENTA Y OCHO MIL SESENTA Y OCHO (58686), FOLIO DOSCIENTOS SETENTA Y DOS (272), TOMO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO (1358), PROPIEDAD DE EL MUNICIPIO DE LA CHORRERA, CON DIECINUEVE (19) METROS, OCHENTA (80) CENTIMETROS SUR: CARRETERA LA HERRADURA, CON VEINTIUN (21) METROS, SETENTA Y DOS (72) CENTIMETROS, ESTE: RESTO LIBRE DE LA FINCA CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO (58868), FOLIO PROPIEDAD DE EL MUNICIPIO DE LA CHORRERA OCUPADO POR LUISA ANGELICA GONZALEZ, CON VEINTIOCHO (28) METROS, NOVENTA Y OCHO (98) CENTIMETROS Y OESTE: CALLE LA PLACITA, CON VEINTISIETE (27) METROS, SESENTA Y NUEVE (69) CENTIMETROS.

EL VALOR DEL TRASPASO ES DIEZ MIL OCHOCIENTOS BALBOAS(B/.10,800.00).

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

ERNESTO YET XENG(CÉDULA 8-991-50)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICIÓN: 16 DE JUNIO DEL 2023.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: OBSERVACIONES: ESTA FCA. QUEDA SUJETA A LAS SIGUIENTES RESTRICCIONES: EL ADJUDICATARIO SE OBLIGA Y ACEPTE LA NUEVA LINEA DE CONSTRUCCION QUE TRACE EL MUNICIPIO DE LA CHORRERA EN EL FUTURO IGUALMENTE QUE LA ADJUDICACION SE HACE SIN PERJUICIO DE TERCEROS; EL MUNICIPIO SE RESERVA EL DERECHO AL TERRENO NECESARIO PARA LA CONSTRUCCION DE AVENIDAS, CALLES, PARQUES ASI COMO PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PUBLICOS Y OBRAS DE BENEFICIO COMUNAL. PREVIO EL PAGO DEL TERRENO AL PRECIO DE VENTA ORIGINAL. INSCRITO EL 29/01/2021, EN LA ENTRADA 24101/2021 (0)

NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMА EL DÍA MIÉRCOLES, 12 DE JULIO DE 2023 1:00 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMА, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404127676



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: CF0FE2FA-01AC-4AE5-BF03-0CAB7501F696

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Ministerio de Ambiente

No.

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

83022622

MAX
1691

4

Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	ERNESTO YET XENG / 8-991-50	<u>Fecha del Recibo</u>	2023-6-30
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Panamá Oeste	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>	Slip de deposito No.	<u>No. de Cheque</u>	B/. 353.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 353.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00

Monto Total B/. 353.00

Observaciones

PAGO DE PAZ Y SALVO N°222044 MAS EVALUACION DE ESTUDIO CAT # 1

Día	Mes	Año	Hora
30	06	2023	09:28:25 AM

Firma


Yoana Ivón Sánchez

Nombre del Cajero Yoana Ivón Sánchez



IMP 1

Certificado de Paz y Salvo

Nº 222044

Fecha de Emisión:

30	06	2023
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

30	07	2023
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Persona:

YET XENG, ERNESTO

Con cédula de identidad personal Nº

8-991-50

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado



Director Regional

SECCION DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE RECEPCIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO

AMBIENTAL

NºXXX-2023

PROYECTO: Local Comercial El EspinoPROMOTOR: Ernesto Yet XengCATEGORÍA: IFECHA DE ENTRADA: DÍA 17 MES Julio AÑO 2023

	DOCUMENTOS	SI	NO	OBSERVACIÓN
1	NOTA DE SOLICITUD DIRIGIDA AL DIRECTOR DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL O DIRECTOR REGIONAL SEGÚN CORRESPONDA, DEBIDAMENTE FIRMADA POR LA PERSONA NATURAL O EN EL CASO QUE APLIQUE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA: 1. Domicilio detallado donde recibe notificaciones (Número de casa o de apartamento, nombre del edificio, urbanización calle o avenida, corregimiento, distrito y provincia), Números de teléfonos y dirección electrónica. 2. En el caso de ser personas jurídicas, deberán incluirse los datos de inscripción en el Registro Público. 3. Nombre y localización de la actividad, obra o proyecto objeto del estudio, 4. La categoría del Estudio de Impacto Ambiental, 5. Cantidad de páginas que lo conforman. 6. Datos de los consultores del Estudio de Impacto Ambiental (persona natural y/o jurídica) que elaboraron el estudio.	✓		
2	FOTOCOPIA DE CEDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR AUTENTICADA.	✓		
3	CERTIFICACION DE PROPIEDAD (CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE SEIS (6) MESES), EMITIDA POR EL RESGISTRO PUBLICO O DCOCUMENTO EMITIDO POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACION DE TIERRAS QUE VALIDE LA TENENCIA DEL PREDIO, ANUENCIAS, AUTORIZACIÓN DE USO DE FINCA, CONTRATOS.	✓		

4	CERTIFICACION DE SOCIEDAD EMITIDA POR EL RESGISTRO PUBLICO, (CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE TRES (3) MESES),	<input checked="" type="checkbox"/>		Persona Natural
5	PAZ Y SALVO DEL MINISTERIO DE AMBIENTE.	<input checked="" type="checkbox"/>		
6	RECIBO DE PAGO DEL MINISTERIO DE AMBIENTE.	<input checked="" type="checkbox"/>		
7	DOCUMENTO ORIGINAL (1) IMPRESO DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	<input checked="" type="checkbox"/>		
8	COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2) CD.	<input checked="" type="checkbox"/>		

ENTREGADO POR:

NOMBRE: Katheriné Linares

CÉDULA: 8-837-2065

FIRMA: Katheriné Linares
6221-78-59

RECIBIDO POR: (MINISTERIO DE AMBIENTE)

TÉCNICO:

FIRMA: Betty Rodríguez

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTOR - PERSONA NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
DENNISSE JURADO	IRC-025-2019	✓			
ALEXANDER GUDIÑO	IRC-004-2022	✓			

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental: LOCAL COMERCIAL EL ESPINO.
Corregimiento: GUADALUPE
Distrito: LA CHORRERA
Provincia: PANAMÁ OESTE

Categoría:

I

PROMOTOR

Nombre: ERNESTO YET XENG
Dirección de Contacto: CORREG. DE GUADALUPE
Distrito: LA CHORRERA
Provincia: PANAMÁ OESTE

Cédula: 8-991-50

APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA

Nombre: ERNESTO YET XENG
Dirección de Contacto: COSTA VERDE, SUNSETH HILLS
Distrito: LA CHORRERA
Provincia: PANAMÁ OESTE

Observaciones:

Departamento de Gestión de Impacto Ambiental
Gestor de Impacto Ambiental (Responsable de la Verificación)

Nombre	
Firma	
Fecha de Verificación	

Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental
Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental (Solicitante de la verificación)

Nombre	BETZY RODRÍGUEZ
Firma	<i>Betty Rodriguez</i>
Fecha de Verificación	17 - 07 - 2023

**INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**

FECHA DE INGRESO:	17 DE JULIO DE 2023	
FECHA DE INFORME:	18 DE JULIO DE 2023	
PROYECTO:	LOCAL COMERCIAL EL ESPINO	
CATEGORÍA:	I	
PROMOTORES:	ERNESTO YET XENG	
CONSULTORES:	ALEXANDER GUDIÑO DENNISSE JURADO	IRC-004-2022 IRC-025-2019
LOCALIZACIÓN:	CORREGIMIENTO DE GUADALUPE (LA ESPIGA), DISTRITO DE LA CHORRERA, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE	

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Consiste en la construcción de un local comercial de dos plantas. En la planta baja se instalará un (1) local comercial de 368.50 m² y en la planta alta se instalará un depósito de 412.00 m². El proyecto se desarrollará sobre la Finca con Folio Real No. 88843 (F), Código de Ubicación 8608, con una superficie de 571 m² + 85 dm².

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No. 41 del 1 de julio de 1998, Ley No. 38 del 31 de julio de 2000, Decreto Ejecutivo No. 1 del 01 de marzo de 2023, demás normas complementarias y concordantes.

VERIFICACIÓN DE CONTENIDO: Que conforme a lo establecido en el artículo 60, del Decreto Ejecutivo No. 1 del 01 de marzo de 2023, se inicia el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de Admisión.

Luego de revisado el documento se detectó que el mismo cumple con el artículo 25, del Decreto Ejecutivo No. 1 del 01 de marzo de 2023.

Luego de verificado el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, concluye que la documentación presentada es satisfactoria y cumple con los requisitos establecidos previamente.

RECOMENDACIONES: Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **LOCAL COMERCIAL EL ESPINO**, promovido por el señor **ERNESTO YET XENG**.

EVALUADO POR:

CONSEJO TECNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
YOHANA Y. CASTILLO,
MSTER EN C. AMBIENTALES
DINF. REC. NAT.
IDONEIDAD: 0,074-17-M19-*

YOHANA CASTILLO
Técnica Evaluadora de Sección de EsIA
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE

Vo. Bo.

YOLANY CASTRO
Directora Regional Encargada
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE

REVISADO POR:

CONSEJO TECNICO NACIONAL
JEAN C. PEÑALOZA P.
MSTER EN CIENCIAS
FORESTALES
Jefe de Sección de Evaluación de EsIA *
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE



12

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
PROVEIDO-ADM-SEIA- 105 -2023

LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL ENCARGADA, DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y,

C O N S I D E R A N D O:

Que el señor **ERNESTO YET XENG**, se propone realizar el proyecto denominado **LOCAL COMERCIAL EL ESPINO**.

Que en virtud de lo antedicho, el día 17 de julio de 2023, el señor **ERNESTO YET XENG**, de nacionalidad panameña, con cédula de identidad personal No. **8-991-50**, presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **LOCAL COMERCIAL EL ESPINO**, ubicado en el corregimiento de Guadalupe (La Espiga), distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste, elaborado bajo la responsabilidad de **ALEXANDER GUDIÑO** y **DENNISSE JURADO**, persona(s) **NATURALES**, debidamente inscrita en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante la(s) Resolución(es) **IRC-004-2022 e IRC-025-2019**.

Que conforme a lo establecido en el artículo 60 del Decreto Ejecutivo No. 1 del 01 de marzo de 2023, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 25 y lo establecido en los artículos 55, 56 y 99 del citado Decreto Ejecutivo. Que luego de revisado el documento se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 25 y lo establecido en los artículos 55, 56 y 99 del Decreto Ejecutivo No. 1 del 01 de marzo de 2023.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, con fecha del 18 de julio de 2023, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **LOCAL COMERCIAL EL ESPINO**, por considerar que el mismo cumple con los contenidos mínimos.

QUE DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL ENCARGADA DEL MINISTERIO DE AMBIENTE DE PANAMÁ OESTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **LOCAL COMERCIAL EL ESPINO**, promovido por el señor **ERNESTO YET XENG**.

ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la Fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No. 41 del 1 de julio de 1998, Artículo 91 de la Ley No. 38 del 31 de julio de 2000, Decreto Ejecutivo No. 1 del 01 de marzo de 2023, demás normas complementarias y concordantes.

Dado en la provincia de Panamá Oeste, a los veinte (20) días, del mes de Julio del año dos mil veintitrés (2023).

CÚMPLASE,

Yolany Castro
YOLANY CASTRO
Directora Regional Encargada
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE

